Diez mara ruedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

dada a la duquesa de medina de rioseco en las
cent.as de este p.do a cuya cobrança esta en esta ciu.
Valtasar fr.e atento que esta ciu.d no debe de
pres.te mez al c.os se cometio a xpto ballo pz.
Muñoz respondasobre ello en su nom.do

Por quanto Juan de ayuon y Fran.co se obligaron
por escrip.a de la cobrança de ciertos padrones como
constara de ella se acordo se aga en bargo de todos
sus bienes y se pongan en deposito y se cometio
a don sebastian de robles el hacerlo y fr.co se
saque la escrip.a y se exe.te que p.a todo ello se da
comis.on en forma al dho

Y con esto se acabo este ayuntam.to y lo firmaron

Fran.co Lan

Don sebastian Gimenez Sanchez de Robles

Antonio Saemeron

Election de mayordomo del
posito año de 1660

En la ciu.d de caravaca a siete dias del mes de
mayo primero dia sig.te a el de la ascension de nro señor
Jesucristo señalado p.a hacer nombram.to de mayor
domo del posito del año de mil y seis.s y sesenta
en las salas de su ayuntam.to se juntaron el con
cejo just.a y regim.to de esta ciu.d como son de
costumbre p.a hacer dha election y proveer otras